



Siendo las 12 horas con 47 minutos del día **31** (treinta y uno) de **Julio** del año **2018** (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 49 (Cuadragésima Novena)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con Recursos Propios.-----
- V.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----
- VI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de la obra **“Construcción de Unidad Deportiva Complementaria y Área Recreativa en el Estadio Municipal”** con el Fondo del Programa Rescate de Espacios Públicos.-----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal para notificar a las Autoridades competentes, que los separos de la Cárcel Municipal, no están en condiciones de recibir internos con procesos jurídicos.-----
- VIII.** Presentación y análisis para la autorización y declaración de regularización formal del inmueble con expediente de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) -----
- IX.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para la asignación de nombre a diferentes vialidades ubicadas en varios puntos de la Cabecera Municipal.-----

*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
 - Top signature: *[Signature]*  
 - Middle signature: *[Signature]*  
 - Bottom signature: *[Signature]*  
 - Vertical text: *Roberto Magaña M. Ayotlán*  
 - Vertical text: *ESOTO LÓPEZ SANDRA*  
 - Vertical text: *Maria Cristina L.P.*



**X.** Presentación y análisis de la solicitud presentada por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología Municipal, para la aprobación y ejecución del Programa Municipal de Cambio Climático para el Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----

**XI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

**XII.** Asuntos del Presidente Municipal.-----

**a).**- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes a los meses de **AGOSTO** y **SEPTIEMBRE** del **2017**.-----

**b).**- Notificación para la implementación del software del sistema TAURO 3.0 para la actualización y modernización de los sistemas recaudatorios del Catastro Municipal.-----

**XIII.** Asuntos Varios.-----

**XIV.** Clausura de la Sesión.-----

**PUNTO UNO.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ESMERALDA QUIROZ SERRATOS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

**PUNTO DOS.-** Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

**PUNTO TRES.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización de las obras antes mencionadas, con **Recursos Propios**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autorizan las obras y presupuestos presentados al Pleno del Ayuntamiento para ejecutarse con **“Recursos Propios”**, bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Ampliación de vado en el Camino Real al Bajío	El Bajío	\$ 50,961.15
2.- Construcción de guardaganado en el camino al basurero	Ayotlán	\$ 145,877.90
3.- Construcción de red eléctrica en media y baja tensión en la Colonia San Ignacio en Ayotlán, Jalisco	San Ignacio	\$ 196,021.97

**SEGUNDO:** El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de:-----

**\$ 392,861.02** (trescientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y un pesos 02/100 m.n.), para la realización de las obras anteriormente mencionadas.-----

**TERCERO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO CINCO.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.*



Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----

**Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.**

*-El Departamento de Obras Públicas Municipales, nos hace llegar un oficio para poner a la consideración del Pleno la ejecución de varios proyectos de obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33, bajo la modalidad de Administración Directa, las cuales procedo a mencionar el concepto de la obra, así como su presupuesto:-----*

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Construcción de cuarto para baño en calle Roble en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
2.- Construcción de cuarto para dormitorio en calle Roble en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
3.- Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Zaragoza en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	Santa Rita	\$ 161,504.31
4.- Construcción de un cuarto para baño en calle Emiliano Zapata en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
5.- Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Emiliano Zapata en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
6.- Construcción de un cuarto para baño en calle Chino Rivas número sesenta y tres, en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
7.- Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Chino Rivas número sesenta y tres en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización de las obras antes mencionadas, con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33**; lo manifiesten levantando su mano.-----

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*



El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autorizan las obras y presupuestos presentados al Pleno del Ayuntamiento para ejecutarse con el fondo de **Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33**, bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Construcción de cuarto para baño en calle Roble en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
2.- Construcción de cuarto para dormitorio en calle Roble en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
3.- Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Zaragoza en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	Santa Rita	\$ 161,504.31
4.- Construcción de un cuarto para baño en calle Emiliano Zapata en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
5.- Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Emiliano Zapata en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
6.- Construcción de un cuarto para baño en calle Chino Rivas número sesenta y tres, en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
7.- Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Chino Rivas número sesenta y tres en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66

**SEGUNDO:** El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de:-----

**\$ 769,386.57** (setecientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos 57/100 m.n.), para la realización de las obras anteriormente señaladas.-----

**TERCERO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO SEIS.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



*[Handwritten signature]*  
 María Cristina L.P.

*[Handwritten signature]*  
 Ferris Magaña M  
 Ferris Magaña M  
 Ferris Magaña M

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de la obra **“Construcción de Unidad Deportiva Complementaria y Área Recreativa en el Estadio Municipal”** con el **Fondo del Programa Rescate de Espacios Públicos** y bajo la modalidad de Administración Directa.-----

**Secretario y Síndico SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** *–Si Ustedes recuerdan la obra de remodelación del Estadio Municipal se programó para ejecutarse por etapas y una de ellas se ingresó en el Programa “Rescate de Espacios Públicos” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Estado de Jalisco (SEDATU); con la “Construcción de Unidad Deportiva Complementaria y Área Recreativa en el Estadio Municipal” que consta de una cancha de frontenis, una de voleibol, una de básquetbol; áreas verdes y área de juegos infantiles; con una inversión total de:-----*

**\$ 2,400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), desglosados de la siguiente manera: -----

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	FEDERAL	ESTATAL
Construcción de Unidad Deportiva Complementaria y Área Recreativa en el Estadio Municipal.	AYOTLÁN	\$ 2,400,000.00	\$ 550,000.00	\$ 1,850,000.00

Así mismo es necesario que el Pleno del Ayuntamiento otorgue su autorización para que en representación del Municipio, se lleve a cabo la firma del convenio correspondiente, por parte de los **CC. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ y L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO**, en sus respectivos nombramientos de **Presidente Municipal, Secretario y Síndico, y el Encargado de la Hacienda Municipal**; con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Estado de Jalisco.-----

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*







\$ 2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), conforme al convenio que se suscriba referente al punto primero del presente acuerdo.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco, aprueba y autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las Participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.-----

**QUINTO.-** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO SIETE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal para notificar a las Autoridades competentes, que los separos de la Cárcel Municipal, no están en condiciones de recibir internos con procesos jurídicos.-----

**Secretario y Síndico SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** -*El Director de Seguridad Pública Municipal C. J. JESÚS MEDINA BANDA, hace una petición por escrito para la consideración del Pleno del Ayuntamiento, mediante la cual manifiesta lo siguiente:*-----

A través de este medio le deseo éxito en todas sus actividades y aprovecho para pedirle que de no haber ningún inconveniente se solicite en Sesión de Ayuntamiento, que se haga del conocimiento a las Autoridades competentes, como son el Ministerio Público de la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco; al Juzgado Mixto de la misma ciudad de Atotonilco el Alto, el Ministerio Público de Ocotlán, Jalisco; que los separos de la Cárcel Municipal, no están en condiciones de recibir a los internos que están en procesos jurídicos, ya que las instalaciones están adecuadas únicamente para internos administrativos.-----

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.-----

*Seis millones*  
*Escoto López*  
*María Cristina L.P.*



Como Ustedes saben ahora con el nuevo sistema de Justicia Penal, las cárceles municipales las han utilizado para que permanezcan presos los delincuentes que tienen sentencia, por lo cual pueden permanecer por mucho tiempo, hasta que puedan ser trasladados a una penitenciaría, entonces realmente no tenemos las condiciones para que permanezcan presos en la cárcel municipal, ya que la instalación es muy pequeña y cuando se detienen personas por faltas administrativas, pues de alguna manera se involucran con los reos con proceso. En pláticas con el Director de Seguridad Pública Municipal, él nos solicitó traer a la mesa del Pleno, su inquietud de hacer del conocimiento de las Autoridades competentes; por medio del Cabildo, que los separen de la cárcel municipal, no tienen las condiciones propias para que los reclusos con procesos permanezcan por un largo periodo en dichas instalaciones.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en notificar a las Autoridades competentes, como son: el Ministerio Público de la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco; al Juzgado Mixto de la misma ciudad de Atotonilco el Alto, el Ministerio Público de Ocotlán, Jalisco; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**ÚNICO:** Notifíquese lo antes expuesto al Ministerio Público, el Juzgado Mixto, ambos de la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco; al Ministerio Público de Ocotlán, Jalisco; además del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Fiscalía General del Estado de Jalisco, y la Dirección de Seguridad Pública Municipal; el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO OCHO.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



Handwritten signatures and notes on the right margin. From top to bottom: a signature, the name 'María Cristina L.P.', another signature, a signature with the name 'Sec. Seguridad P. Municipal' written below it, and several other illegible signatures.



Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto ocho: Presentación y análisis para la autorización y declaración de regularización formal del inmueble con expediente de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) -----

**Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** *–En base al artículo 26 de la Ley para la regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; la Dependencia encargada de Regularización Municipal nos hace llegar un oficio mediante el cual pone a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la Declaración y Autorización de Regularización Formal del predio urbano en proceso de titulación que a continuación se describe:-----*

#	Promovente.	# Expediente.
1	Ma. Guadalupe Herrera Ávila	RPUAyo/076-MGHA-COVI/2018

Una vez revisado el expediente por el Pleno del Ayuntamiento, y sin tener observación que rechace el tramite señalado con anterioridad; en uso de la voz la **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, somete a votación la **Declaración y Autorización de Regularización Formal del predio en comento**; para los efectos de:-----

- 1) Autorizar el inicio del procedimiento de titulación al poseedor del predio o lote de propiedad privada:-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba la Regularización Formal del predio mencionado y descrito con antelación.----  
**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, **DECLARA Y AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN FORMAL** del inmueble del expediente revisado y analizado que a continuación se describe:-----

#	Promovente.	# Expediente.
1	Ma. Guadalupe Herrera Ávila	RPUAyo/076-MGHA-COVI/2018

Susana Duran  
 Sesión ordinaria  
 María Cristina L.P.







- Cerrada San Francisco, Colonia El Alacrán (Al Norte de la Cabecera Municipal).-----

**C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.** -

*En el caso de ser aprobada la propuesta, que se proceda a mandar hacer las placas, porque la formalidad del acuerdo no es solamente votarlo, sino que físicamente se manden hacer dichas placas y sean colocadas.*-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para la asignación de nombre a las diferentes vialidades de la Cabecera Municipal, mencionadas con antelación, así como la propuesta de instalarles su respectiva placa; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de aprobarse y se aprueba la denominación oficial de los nombres: **Andador Loma Alta, Colonia La Loma (Al Norte de la Cabecera Municipal); Privada Lázaro Cárdenas, Colonia Las Jaras (Al Nor-Oriente de la Cabecera Municipal); Privada Hacienda San Onofre, Colonia Las Jaras (Al Nor-Oriente de la Cabecera Municipal); Privada Hacienda Panzacola, Colonia Las Jaras (Al Nor-Oriente de la Cabecera Municipal); Andador San Luis, Colonia El Alacrán (Al Norte de la Cabecera Municipal); Calle San Francisco, Colonia El Alacrán (Al Norte de la Cabecera Municipal) y Cerrada San Francisco, Colonia El Alacrán (Al Norte de la Cabecera Municipal);** a las vialidades identificadas y señaladas, correspondientes a la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.-----

**SEGUNDO:** El Pleno del H. Ayuntamiento autoriza la elaboración y colocación de las placas de nomenclatura con los nombres determinados para las calles antes mencionadas.-----

**TERCERO:** Notifíquese a la Dirección de Obras Públicas el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

*Escrito de Cortes*  
*San Paul*  
*Sei megalia m*  
*Mario Cristina L.P.*



**PUNTO DIEZ.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto diez: Presentación y análisis de la solicitud presentada por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología Municipal, para la aprobación y ejecución del Programa Municipal de Cambio Climático para el Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----

**Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** – *La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología Municipal, nos hace llegar un cuadernillo que contiene un Programa Municipal de Cambio Climático para el Municipio de Ayotlán, Jalisco; este debe ser analizado y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento para implementarlo en nuestro Municipio con el fin de tener acceso a fondos nacionales e internacionales que pueden aplicarse para resolver temas ecológicos.*-----

*Cabe mencionar que este documento ya fue revisado y aprobado por la SEMADET JALISCO, y en el caso de ser aprobado por el Pleno, este debe ser publicado en la Gaceta Municipal.*-----

*Para mayor conocimiento del Pleno, solicito de su autorización para que se integre a la sesión, el ING. JOSÉ GONZÁLEZ TINOCO, Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología Municipal, para que proceda a rendir un informe detallado sobre este tema.*-----

Con la debida autorización ingresa el Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología, el cual en uso de la voz expone lo siguiente:-----

**Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología ING. JOSÉ GONZÁLEZ TINOCO.** – *Buenas tardes Regidores, les agradezco mi participación para poder exponer el punto al Cabildo.*-----

– *Pues les notifico que hay la posibilidad de acceder a fondos nacionales e internacionales con la aprobación e implementación del Programa Municipal de Cambio Climático para el Municipio de Ayotlán, Jalisco, con este programa que debe de ser aprobado por el Cabildo y posteriormente publicado en la Gaceta Municipal, nos podemos apoyar para resolver problemas referentes al tema de la ecología como son el relleno sanitario, la planta tratadora de aguas residuales, por mencionar algunos; sin costo para el Municipio.*-----

*Durante 2 años estuvimos trabajando en conjunto con AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, para llevar a cabo la*



Maria Cristina Z.P.

Susana Guzmán

Secretaría

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'José Carlos', 'José', and 'Secretaría', are visible on the right margin of the document.



elaboración del proyecto adaptado para la aplicación en nuestro Municipio, el cual posteriormente fue revisado y aprobado por la **SEMADET JALISCO**, para poder presentar nuestra propuesta al Pleno.-----

**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.** – Creo que sería importante que nos hagan saber las posibilidades de los programas que podrían ingresar para resolver concretamente los problemas que tiene nuestro municipio en este tema de ecología.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la implementación del Programa Municipal de Cambio Climático en el Municipio de Ayotlán, Jalisco; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**UNICO:** Es de aprobarse y se aprueba el Programa Municipal de Cambio Climático en el Municipio de Ayotlán, Jalisco; publíquese en la Gaceta Municipal y cúmplase; Ayotlán, Jalisco a 31 (treinta y uno) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho). -----

**PUNTO ONCE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto once: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.** –De acuerdo a las facultades que nos confieren los artículos 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los numerales 8 y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables; pongo a su consideración y aprobación el acuerdo que contiene el **PROYECTO** de la

*Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin, including 'Sr. David Clarke', 'Sr. Guzmán', and 'Maria Cristina L.P.'.*



iniciativa de la **"LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2019"** correspondiente al Municipio de Ayotlán, Jalisco, para lo cual presentamos los siguientes:-----

**ANTECEDENTES.**-----

1.- La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus articulados hablan sobre la obligación de las administraciones municipales de enviar al Congreso del Estado las iniciativas de la Ley de Ingresos, antes del 31 de Agosto de cada año.-----

2.- En la Sesión de Ayuntamiento Número 47, celebrada en la fecha 26 de Junio del 2018, en el Punto Diez, Inc. e), que corresponde a los asuntos del Presidente Municipal Interino; se hace del conocimiento a la Comisión de Hacienda y del Pleno del Ayuntamiento, que por indicaciones del Presidente Municipal Interino; la Hacienda Municipal a través de la Contraloría Municipal, se dé inicio de los trabajos para la elaboración del proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

3.- La Hacienda Municipal y la Contraloría Municipal, asistieron a los talleres para la integración de la Ley de Ingresos Municipal 2019, convocados por la Auditoria Superior del Estado.-----

4.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras.-----

5.- La presente iniciativa cuenta con la estructura que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las directivas emitidas por el Consejo Nacional de Contabilidad Gubernamental (CONAC), así mismo, contiene los preceptos relativos a las contribuciones municipales, a los elementos de los tributos, sujeto, objeto, base, tasa, tarifa, las reducciones, las exenciones, los supuestos jurídicos y regula los diferentes tipos de tributos, los impuestos patrimoniales, predial y negocios jurídicos, los derechos por servicios y por la utilización de bienes de dominio público, los aprovechamientos, los productos, las contribuciones especiales, las participaciones estatales y federales, los financiamientos y la parte transitoria.-----



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Mario Cristina L.P.  
Sociomargarita M.  
Esmeralda Alvarez  
Luis Carlos Melendez



*Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Luis David Valle' and 'Luis Magaña'.*

*Handwritten signature and name 'Maria Cristina I.P.' in blue ink.*

La estructura de la Ley de Ingresos y su contenido, están redactadas para la fácil comprensión ciudadana, además de que su expresión, contempla de una manera sencilla los elementos de las contribuciones municipales, por lo que no deja lugar a dudas en la aplicación estricta de las normas tributarias, con el objetivo de mantener acorde la prestación de servicios a la realidad económica y del costo que ello implica.-----

**6.-** Que conforme a lo dispuesto por el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es facultad de los Ayuntamientos proponer al Congreso del Estado de Jalisco, conforme al procedimiento que se establezca en la ley en la materia, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras.-----

**7.-** Es de señalar que en los trabajos realizados acordó como un incremento general promediado del 5% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), previsto para el 2019 por el Banco de México, considerando que esto permitirá la actualización de las cuotas y tarifas, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren para solventar las crecientes necesidades de la población en cuanto a obras, servicios, infraestructura, programas sociales y de innovación de la administración pública municipal.-----

**8.-** Considerando la naturaleza fiscal de los ingresos que integra cada uno de los 10 títulos y 90 artículos de esta Ley, para el ejercicio fiscal 2019 y tomando como base la clasificación de los rubros de ingresos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, se describen de la siguiente manera:-----

RUBRO	IMPORTE
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 8,892,205.00</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	
<b>Impuestos sobre espectáculos públicos</b>	\$ 66,517.00
Función de circo y espectáculos de carpa	\$ 53,214.00



Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, beisbol y otros espectáculos deportivos.	\$ 13.303.00
Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	0
Eventos y espectáculos deportivos	0
Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	0
Espectáculos taurinos y ecuestres	0
Otros espectáculos públicos	0
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>	
<b>Impuesto predial</b>	\$ 6,901,806.00
Predios rústicos	\$ 1,241,108.00
Predios urbanos	\$ 5,660,698.00
<b>Impuesto sobre transmisiones patrimoniales</b>	\$1,513,572.00
Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	\$1,495,893.00
Regularización de terrenos	\$ 17,649.00
<b>Impuestos sobre negocios jurídicos</b>	\$ 157,572.00
Construcción de inmuebles	\$ 48,698.00
Reconstrucción de inmuebles	\$ 108,874.00
Ampliación de inmuebles	
<b>ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS</b>	
<b>Recargos</b>	
Falta de pago	\$ 184.406.00
<b>Multas</b>	
Infracciones	\$ 68,332.00
<b>Intereses</b>	
Plazo de créditos fiscales	
<b>Gastos de ejecución y de embargo</b>	0
Gastos de notificación	
Gastos de embargo	
Otros gastos del procedimiento	
<b>Otros no especificados</b>	0
Otros accesorios	
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	
<b>Impuestos extraordinarios</b>	
Impuestos extraordinarios	
Otros Impuestos	
<b>IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	
<b>CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>Contribuciones de mejoras</b>	
Contribuciones de mejoras por obras públicas	
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	



Maria Cristina L.P.

Fuente: Auditor

Seis meses

Seis meses

Seis meses



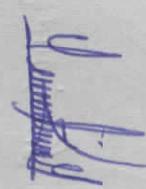
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 7,366,927.00</b>
<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	
<b>Uso del piso</b>	<b>\$ 831,117.00</b>
Estacionamientos exclusivos	
Puestos permanentes y eventuales	\$ 407,510.00
Actividades comerciales e industriales	\$ 423,607.00
Espectáculos y diversiones públicas	
Otros fines o actividades no previstas	
<b>Estacionamientos</b>	
Concesión de estacionamientos	
<b>De los Cementerios de dominio público</b>	<b>\$ 235,937.00</b>
Lotes uso perpetuidad y temporal	\$ 106,171.00
Mantenimiento	\$ 77,860.00
Venta de gavetas a perpetuidad	
Otros	\$ 51,906.00
<b>Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público</b>	<b>\$ 64,715.00</b>
Arrendamiento o concesión de locales en mercados	\$ 55,008.00
Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	
Arrendamiento o concesión de escusados y baños	\$ 9,707.00
Arrendamiento de inmuebles para anuncios	
Otros arrendamientos o concesiones de bienes	
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>Licencias y permisos de giros</b>	<b>816,163.00</b>
Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$ 351,880.00
Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	\$ 212,202.00
Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	\$ 252,081.00
Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	
<b>Licencias y permisos para anuncios</b>	<b>\$ 56,395.00</b>
Licencias y permisos de anuncios permanentes	\$ 20,127.00
Licencias y permisos de anuncios eventuales	\$ 14,581.00
Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	\$ 21,687.00
<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>	<b>\$ 87,556.00</b>
Licencias de construcción	\$ 49,031.00
Licencias para demolición	\$ 19,262.00
Licencias para remodelación	\$ 9,631.00
Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	\$ 7,004.00
Licencias para ocupación provisional en la vía pública	\$ 2,628.00
Licencias para movimientos de tierras	
Licencias similares no previstas en las anteriores	
<b>Alineamiento, designación de número oficial e inspección</b>	<b>\$ 42,691.00</b>
Alineamiento	\$ 4,269.00
Designación de número oficial	\$ 5,123.00
Inspección de valor sobre inmuebles	

*Sec. Magaña M.*  
*Suplen. Quiroz*  
*Sec. Land Valle*  
*Maria Cristina L.P.*



Otros servicios similares	\$ 33,299.00
<b>Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización</b>	
Licencia de cambio de régimen de propiedad	
Licencia de urbanización	
Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	
<b>Servicios de obra</b>	
Medición de terrenos	
Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	
Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	
<b>Regularizaciones de los registros de obra</b>	
Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	
Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	
Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	
<b>Servicios de sanidad</b>	\$ 16,373.00
Inhumaciones y Re inhumaciones	\$ 15,361.00
Exhumaciones	\$ 1,012.00
Servicio de cremación	
Traslado de cadáveres fuera del municipio	
<b>Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</b>	
Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	
Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	
Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	
Servicio exclusivo de camiones de aseo	
Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	
Otros servicios similares	
<b>Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales</b>	\$ 3,328,817.00
Servicio doméstico	\$ 1,864,138.00
Servicio no doméstico	
Predios baldíos	
Servicios en localidades	\$ 699,051.00
20% para el saneamiento de las aguas residuales	\$ 665,764.00
2% o 3% para la infraestructura básica existente	\$ 99,864.00
Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	
Conexión o reconexión al servicio	
<b>Rastro</b>	\$ 220,147.00
Autorización de matanza	\$ 158,505.00
Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	\$ 22,014.00
Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	



  
 María Cristina L.P.  
  
  
  
 Susana Rodríguez  
 Susana Rodríguez  
  

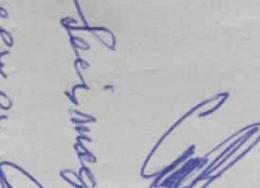
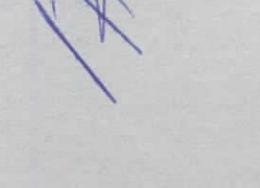



Sello de inspección sanitaria	\$ 24,650.00
Acarreo de carnes en camiones del municipio	\$ 14,978.00
Servicios de matanza en el rastro municipal	
Venta de productos obtenidos en el rastro	
Otros servicios prestados por el rastro municipal	
<b>Registro civil</b>	\$2,300.00
Servicios en oficina fuera del horario	\$ 2,300.00
Servicios a domicilio	
Anotaciones e inserciones en actas	
<b>Certificaciones</b>	\$ 894,864.00
Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	\$ 263,642.00
Extractos de actas	\$ 631,222.00
Dictámenes de trazo, uso y destino	
<b>Servicios de catastro</b>	\$ 536,647.00
Copias de planos	\$ 5,366.00
Certificaciones catastrales	\$ 128,795.00
Informes catastrales	\$ 64,398.00
Deslindes catastrales	\$ 150,261.00
Dictámenes catastrales	\$ 144,895.00
Revisión y autorización de avalúos	\$ 42,932.00
<b>OTROS DERECHOS</b>	
<b>Derechos no especificados</b>	
Servicios prestados en horas hábiles	
Servicios prestados en horas inhábiles	
Solicitudes de información	
Servicios médicos	
Otros servicios no especificados	
<b>ACCESORIOS DE LOS DERECHOS</b>	
<b>Recargos</b>	\$ 198,320.00
Falta de pago	\$ 198,320.00
<b>Multas</b>	\$ 34,885.00
Infracciones	\$ 34,885.00
<b>Intereses</b>	
Plazo de créditos fiscales	
<b>Gastos de ejecución y de embargo</b>	
Gastos de notificación	
Gastos de embargo	
Otros gastos del procedimiento	
<b>Otros no especificados</b>	
Otros accesorios	
<b>DERECHOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	
<b>PRODUCTOS</b>	

*Sees. Magaña M. J.*  
*Lucy Y. Lopez*  
*María Cristina L. B.*  
*SECRETARÍA GENERAL*  
  
  
**AYOTLAN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015 • 2018**

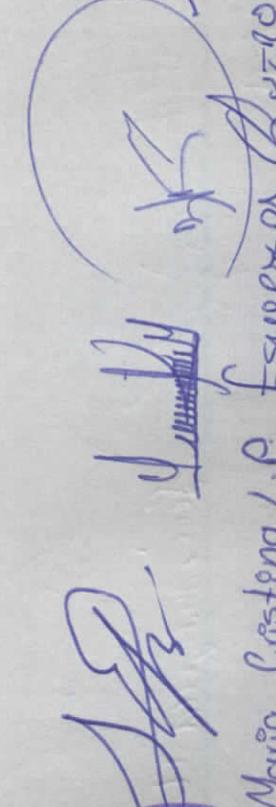
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 551,067.00</b>
<b>Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado</b>	<b>\$ 41,329.00</b>
Arrendamiento o concesión de locales en mercados	\$ 21,078.00
Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	
Arrendamiento o concesión de escusados y baños	\$ 20,251.00
Arrendamiento de inmuebles para anuncios	
Otros arrendamientos o concesiones de bienes	\$ 13,776.00
<b>Cementerios de dominio privado</b>	<b>\$ 88,171.00</b>
Lotes uso perpetuidad y temporal	\$ 88,171.00
Mantenimiento	
Venta de gavetas a perpetuidad	
Otros	
<b>Productos diversos</b>	<b>\$ 421,567.00</b>
Formas y ediciones impresas	\$300,985.00
Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	
Depósito de vehículos	
Explotación de bienes municipales de dominio privado	
Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	
Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	
Venta de productos procedentes de viveros y jardines	
Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	
Otros productos no especificados	\$ 120,582.00
<b>PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 9,154,803.00</b>
<b>Incentivos derivados de la colaboración fiscal</b>	
Incentivos de colaboración	
<b>Multas</b>	<b>\$ 252,183.00</b>
Infracciones	
<b>Indemnizaciones</b>	
Indemnizaciones	
<b>Reintegros</b>	
Reintegros	
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	\$ 8,902,620.00



  
 María Cristina L.P.  
  
  
  
 Socio municipal  
  
 Socio municipal  
  
  




<b>Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes</b>	
Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	
<b>Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones</b>	
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	
<b>APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES</b>	
<b>ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS</b>	
<b>Otros no especificados</b>	
Otros accesorios	
<b>APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$ 89,662,492.00</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	
<b>Participaciones</b>	<b>\$ 65,665,767.00</b>
Federales	\$ 58,809,674.00
Estatales	\$ 6,856,093.00
<b>APORTACIONES</b>	
<b>Aportaciones federales</b>	<b>\$ 23,996,725.00</b>
Del fondo de infraestructura social municipal	\$ 21,236,040.00
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	
Del fondo para el fortalecimiento municipal	\$ 2,760,685.00
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	
<b>CONVENIOS</b>	
<b>Convenios</b>	
Derivados del Gobierno Federal	
Derivados del Gobierno Estatal	
Otros Convenios	
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	
<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	
Transferencias internas y asignaciones al sector público	
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	
<b>Subsidio</b>	<b>0</b>
Subsidio	
<b>Subvenciones</b>	
Subvenciones	

  
 Diego Paul Tolson  
  
 Luis Megañán  
  
 María Cristina López  
  
 Esmeralda Cruz



PENSIONES Y JUBILACIONES	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	
<b>Financiamientos</b>	00
Banca oficial	
Banca comercial	
Otros financiamientos no especificados	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
FINANCIAMIENTO INTERNO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 115,627,495.00</b>

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la Ley de Ingresos del Municipio de Ayotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019; lo manifiesten levantando su mano. -----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO.-** Se aprueba tanto en lo general como en lo particular, título por título, y artículo por artículo el, **“PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019”** mismo que se integra al presente como anexo 1.-----

**SEGUNDO.-** De conformidad por lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, preséntese el citado **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO**, para el **EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**; al H. Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.-----

**TERCERO.-** Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la documentación necesaria y den cabal cumplimiento a este acuerdo.-----

**PUNTO DOCE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto doce: Asuntos del Presidente.-----



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin, including: *Maria Cristina L.P.*, *Sección de Hacienda*, *Sección de...*, and other illegible signatures.



**a).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.**

*-Les hago entrega a cada uno de Ustedes CC. Regidores; el listado que contiene los apoyos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones de los diferentes niveles educativos del municipio, entregados en los meses de **AGOSTO Y SEPTIEMBRE** del 2017, desglosados por monto y concepto para su debido análisis y posterior aprobación.-----*

**AGOSTO DEL 2017.-----**

**1.- La C. MA DE LOS ÁNGELES GUERRERO HERNÁNDEZ,** Directora de área de Educación Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,200.00** (mil doscientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de trámite de licencias de manejo especial C5 de los choferes **IGNACIO TRUJILLO VILLALPANDO y ALEJANDRO BARRERA HERNÁNDEZ,** adscritos a la Dirección de Educación Municipal.-----

**2.- \$ 24,880.00** (veinticuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), aportación municipal para la participación en el Programa **"AYUDAME A LLEGAR 2017"** -----

**3.- El Medico Municipal DR. JOSÉ MANUEL SANTIAGO REYES,** solicita apoyo económico por: -----

**\$ 600.00** (seiscientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de trámite de licencia especial C5, al **C. RICARDO BARCENAS ZARAGOZA,** chofer del vehículo que transporta los enfermos a la ciudad de Guadalajara, para su atención médica.-----

**4.- \$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ,** la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

**5.- El C. DAVID PÉREZ LÓPEZ,** Presidente de la Asociación Ganadera Local de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir sueldo de la Secretaria **C. MÓNICA LÓPEZ GALLEGOS,** del periodo comprendido 01 al 30 de Julio del 2017, la cual desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo.-----

**6.- La C. CITLALY HERNÁNDEZ VALADEZ,** con domicilio en la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 330.00** (trescientos treinta pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto por la realización de estudios médicos.-----

*Las Dadas Doble so*  
*Luzmila Secinogua M*  
*Maia Cristina L.P*



7.- \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

8.- La **C. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VÁZQUEZ**, con domicilio en la localidad de San Ignacio de este mismo municipio, solicita apoyo económico por: -----

\$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir el pago de gastos funerarios del finado **DAVID MONTIEL RAMÍREZ**, esposo de la solicitante.-----

9.- La **C. ELISA GÓMEZ ALCALA**, con domicilio en la localidad de San Rafael de Hernández, de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 513.06 (quinientos trece pesos 06/100 m.n.), para la compra de montenes, para la construcción de techo en su vivienda.----

10.- \$ 1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

11.- La **C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ CASILLAS**, con domicilio en la Delegación Municipal de La Ribera de este municipio, solicita apoyo económico por: -----

\$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa.-----

12.- \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

13.- El **C. RENATO LÓPEZ MARTÍNEZ**, con domicilio en calle San Rafael # 91 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por: -----

\$ 3,480.06 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos 06/100 m.n.), para la compra de 30 juegos de uniformes de fútbol para el club "**SELECTIVO AYOTLÁN**".-----

14.- \$ 1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

15.- El **PROFR. JUAN ROSALES NAVARRO**, Supervisor de la Zona Escolar 145, solicita apoyo económico por:-----



Maria Cristina L.P.  
[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Señor...']



**\$ 2,850.00** (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas de dicha Zona Escolar, ubicada en la calle José Jiménez de la Cabecera Municipal.-----

**16.- La M. en E. ANA CECILIA CÁZARES BARAJAS,** Directora de Jardín de Niños **“Corregidora”** de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 36,684.59** (treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 59/100 m.n.) para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el plantel educativo antes mencionado.-----

**17.- El PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ,** Director de la Escuela Primaria **“18 de Marzo”** de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----

**\$ 2,474.40** (dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), para la compra de materiales para la construcción de un techado en dicho plantel.-----

**18.- El PROFR. OSCAR SOLANO ESPINOZA,** Director de la Telesecundaria **“Emiliano Zapata”** de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----

**\$ 2,474.40** (dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), para la compra de materiales para la construcción de un techado en el mencionado plantel.-----

**19.- El PROFR. MARIO JULIO ARMENTA ARCINIEGA,** Director de la Escuela Primaria **“Benito Juárez”** de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 4,498.80** (cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 80/100 m.n.), para la compra de materiales para la construcción de un techado en dicho plantel.-----

**20.- La PROFRA. EMERENCIANA RUELAS RUVALCABA,** Directora del Jardín de Niños **“Venustiano Carranza”** de la Delegación Municipal de Betania, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 16,458.31** (dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 31/100 m.n.), para la compra de material para concluir la construcción del aula audiovisual en dicho plantel.-----

*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
- Top signature: *[Signature]*  
- Middle signature: *[Signature]*  
- Bottom signature: *[Signature]*  
- Vertical text on the right: *Isabel María...*  
- Vertical text on the left: *Los Card...*  
- Vertical text on the left: *Seis...*  
- Vertical text on the left: *Mario Cristina I.P.*



21.- El **PROFR. JORGE ERNESTO RÍOS RODRÍGUEZ**, Director de la Primaria "**Genaro Rodríguez Galaviz**" de la localidad de La Concepción de este municipio, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 20,880.00** (veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de puertas y ventanas para los baños del plantel antes mencionado.-----

22.- El **PROFR. JORGE ERNESTO RÍOS RODRÍGUEZ**, Director de la Primaria "**Genaro Rodríguez Galaviz**" de la localidad de La Concepción de este municipio, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----  
**\$ 57,999.95** (cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 95/100 m.n.), para la compra de puertas y mamparas para los baños del plantel antes mencionado.-----

23.- La **MAESTRA ANA CECILIA CÁZARES BARAJAS**, Directora de Jardín de Niños "**Corregidora**" de la Delegación Municipal de La Ribera, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: -----  
**\$ 2,088.00** (dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el plantel educativo antes mencionado.-----

24.- El **MTRO. FIDENCIO GÓMEZ FLORES**, Supervisor de la Zona Escolar 232 de la Delegación Municipal de La Ribera, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----  
**\$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m.n.), para la realización de evento por la jubilación del **PROFR. FRANCISCO VARELA SÁNCHEZ**, por sus 34 años de servicio educativo en favor de la niñez.-----

25.- El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ**, Director de la Escuela Primaria "**18 de Marzo**" de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: -----  
**\$ 2,175.50** (dos mil ciento setenta y cinco pesos 50/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de un techado en el patio cívico de dicho plantel.-----

26.- El **PROFR. MARIO JULIO ARMENTA A.**, Director de la Escuela Primaria "**Benito Juárez**" de la Delegación Municipal



Mario Cisneros L.P.

Seis Magaña M

Fueryon

Quiroz



de La Ribera, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: **\$ 2,244.50** (dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 m.n.), para la compra de pintura para el techado del patio cívico del plantel educativo antes mencionado.-----

**27.-** La **MAESTRA ANA CECILIA CÁZARES BARAJAS**, Directora de Jardín de Niños **“Corregidora”** de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por: ----- **\$ 2,505.60** (dos mil quinientos cinco pesos 60/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el plantel educativo antes mencionado.-----

**28.-** La **PROFRA. FATIMA MARÍA GUZMÁN RÍOS**, Directora del Jardín de Niños **“Ángela Peralta”** de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por:----- **\$ 5,357.80** (cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos 80/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de diferentes áreas del plantel antes mencionado. -----

**29.-** La **C. ROSA MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ**, con domicilio en la localidad de San Ignacio de este municipio, solicita apoyo económico por:----- **\$ 2,436.00** (dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), para la compra de balones de fútbol, basquetbol y voleibol para los Alumnos de la Escuela Telesecundaria **“Adolfo López Mateos”** de la localidad de San Ignacio de este municipio.-----

**30.-** El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria **“Josefa Ortiz de Domínguez”** de la localidad de Mirandillas de este municipio, solicita apoyo económico por: ----- **\$ 2,904.93** (dos mil novecientos cuatro pesos 93/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de baños en el plantel antes mencionado.-----

**31.-** El **PROFR. MARIO JULIO ARMENTA A.**, Director de la Escuela Primaria **“Benito Juárez”** de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por:----- **\$ 35,000.00** (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de mano de obra, para la construcción de techado en el patio cívico de dicha institución.-----

*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
Luz David Valle...  
Seis...  
Maria Cristina L.P.







*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Luis David...', 'Luis Magaña...', and 'María Cristina...'. There are also several illegible signatures.*

**\$ 24,207.81** (veinticuatro mil doscientos siete pesos 81/100 m.n.), para la compra de cable bomba sumergible, para la reparación del pozo del servicio de agua potable de la misma localidad.-----

**8.- \$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

**9.- El C. JOSÉ DE JESÚS ARELLANO MEDINA**, con domicilio en la calle 16 de Septiembre # 83, en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 3,500.00** (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de estudios médicos de su esposa enferma **C. VIRGINIA MORENO ÁLVAREZ**.-----

**10.- \$ 300.00** (trescientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

**11.- El C. LUIS CACHO CASILLAS**, Delegado Municipal de Santa Rita, solita apoyo económico por: -----  
**\$ 4,000.00** (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), para solventar el gastos por motivos de las fiestas patrias que se celebran del día 16 de Septiembre.-----

**12.- El C. ARTURO VILLALOBOS LÓPEZ**, Agente Municipal de la localidad de La Nopalera de este municipio, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 1,972.00** (mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), para la compra de 3 trofeos para la premiación del torneo que se organiza a beneficio de las Fiestas Patronales de dicha comunidad.-----

**13.- El C. ARTURO VILLALOBOS LÓPEZ**, Agente Municipal de la localidad de La Nopalera de este municipio, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 1,798.00** (mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), para la compra de 5 balones y 1 juego de mallas para portería, para la realización de torneo con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias en dicha localidad.-----

**14.- El C. JOSÉ JUAN AMEZOLA ÁNGEL**, con domicilio en la localidad de El Palo Blanco de este municipio, solicita apoyo económico por:-----



**\$ 1,539.99** (mil quinientos treinta y nueve pesos 99/100 m.n.), para la compra de 2 tramos de tubo alcantarillado 8" para desagüe de agua fluvial de la localidad.-----

**15.- El C. RICARDO ZÁRATE MARTÍNEZ**, con domicilio en la calle 16 de Septiembre # 89 en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,500.00** (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para elaborar pan, con el fin de obtener ingresos para la manutención de su madre que es una persona de avanzada edad.-----

**16.- \$ 300.00** (trescientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

**17.- El C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Agente Municipal de la localidad de El Chaveño de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m.n.), para la celebración de las Festividades Cívicas de su comunidad.-----

**18.- El C. J. JESÚS REYES BUSTOS**, Agente Municipal de la localidad de El Rosario de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 4,000.00** (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), para la celebración de las Festividades Cívicas en dicha comunidad.-----

**19.- La C. MARÍA GUADALUPE RIVERA ROJO**, con domicilio en la localidad de La Palma de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 556.80** (quinientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.), para la compra de 4 balones para el equipo juvenil de fútbol de dicha localidad.-----

**20.- La C. BEATRIZ RODRÍGUEZ CASTILLO**, con domicilio en calle San Rafael # 94 en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,350.00** (mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir exámenes médicos de su hija **YOCELIN GUADALUPE ROJAS RODRÍGUEZ**.-----

**21.- El C. MARIO ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ**, Agente Municipal de la localidad de San Miguel de Acahualtes de este municipio, solicita apoyo económico por:-----



MARIO CRISTINA L.P.  
Socios  
Fuerzas  
Auzroz



\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para la celebración de las Festividades Cívicas en dicha comunidad.-----

22.- \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

23.- El **C. DAVID PÉREZ LÓPEZ**, Presidente de la Asociación Ganadera Local de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir sueldo de la Secretaria **MÓNICA LÓPEZ GALLEGOS**, del periodo correspondiente (1ro. al 30 de Septiembre del 2017), la cual desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo.-----

24.- \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

25.- La **LIC. BEATRIZ ESCOTO DONOSA**, Directora del Jardín de Niños "**Rodolfo Flores**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 3,975.75 (tres mil novecientos setenta y cinco pesos 75/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de una cocina, para servicio de dicho plantel.-

26.- El **PROFR. OSCAR SOLANO ESPINOZA**, Director de la Telesecundaria "**Emiliano Zapata**" de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----

\$ 62,505.51 (sesenta y dos mil quinientos cinco pesos 51/100 m.n.), para la compra de materiales para la construcción de un techado en dicho plantel.-----

27.- El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ**, Director de la Escuela Primaria "**18 de Marzo**" de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: -----

\$ 59,488.87 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 87/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de un techado en el patio cívico del plantel antes mencionado.-----

*David Pérez López*  
*Sección Magisterio*  
*Esmeralda Quiroz*  
*Maria Cristina L.P. Esmeralda Quiroz*



28.- El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ**, Director de la Escuela Primaria "18 de Marzo" de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: -----

**\$ 1,484.01** (mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 01/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de un techado en el patio cívico de dicho plantel.-----

29.- El **PROFR. MARIO JULIO ARMENTA A.**, Director de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Delegación Municipal de La Ribera, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:---

**\$ 109,816.35** (ciento nueve mil ochocientos dieciséis pesos 35/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de techado en el patio cívico de dicha institución.-----

30.- El **PROFR. MARIO JULIO ARMENTA A.**, Director de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Delegación Municipal de La Ribera, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:---

**\$ 2,961.04** (dos mil novecientos sesenta y un pesos 04/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de techado en el patio cívico de dicha institución.-----

31.- El **PROFR. LUIS ARTURO RAZURA MARTÍNEZ**, Director de la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 3,166.00** (tres mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de rampa dentro del plantel.-----

32.- El **PROFR. LUIS ARTURO RAZURA MARTÍNEZ**, Director de la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 6,185.65** (seis mil ciento ochenta y cinco pesos 65/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de rampa dentro del plantel.-----

33.- El **PROFR. JORGE ERNESTO RÍOS RODRÍGUEZ**, Director de la Primaria "Genaro Rodríguez Galaviz" de la localidad de La Concepción de este municipio, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----

**\$ 7,830.00** (siete mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.), para la compra de 3 mingitorios ecológicos, para los baños del plantel antes mencionado.-----



*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
- Top signature: *[Signature]*  
- Middle signature: *[Signature]*  
- Below middle signature: *Seis mil novecientos sesenta y un pesos*  
- Below that: *L.P. Suarez y Ruiz*  
- Further down: *[Signature]*  
- At the bottom: *[Signature]*



*Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Lic. Beatriz Escoto Donosa' and 'Lic. María Guadalupe González Flores'.*

**34.-** El **PROFR. LUIS ARTURO RAZURA MARTÍNEZ**, Director de la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 2,520.04** (dos mil quinientos veinte pesos 04/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de rampa dentro del plantel.-----

**35.-** La **LIC. BEATRIZ ESCOTO DONOSA**, Directora del Jardín de Niños "**Rodolfo Flores**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 40,395.38** (cuarenta mil trescientos noventa y cinco pesos 38/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de una cocina, para servicio de dicha institución.-----

**36.-** La **PROFA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ FLORES**, Directora del Jardín de Niños "**Gabilondo Soler**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 35,119.35** (treinta y cinco mil ciento diecinueve pesos 35/100 m.n.), para la compra de material para la reparación de la malla que protege las instalaciones del Jardín de Niños antes mencionado.-----

**37.-** El **PROFR. LUIS ARTURO RAZURA MARTÍNEZ**, Director de la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 3,099.98** (tres mil noventa y nueve pesos 98/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de rampa dentro del plantel.-----

**38.-** El **PROFR. LUIS ARTURO RAZURA MARTÍNEZ**, Director de la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 3,299.39** (tres mil doscientos noventa y nueve pesos 39/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de rampa dentro del plantel.-----

**39.-** El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ**, Director de la Escuela Primaria "**18 de Marzo**" de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: -----  
**\$ 533.60** (quinientos treinta y tres pesos 60/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de un techado en el patio cívico de dicho plantel.-----



40.- El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ** Director de la Escuela Primaria **"18 de Marzo"** de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 314.00** (trescientos catorce pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura del techado del patio cívico del plantel antes mencionado.-----

41.- El **PROFR. MARIO JULIO ARMENTA A.** Director de la Escuela Primaria **"Benito Juárez"** de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 4,264.50** (cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 50/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de dicho plantel.-----

42.- El **PROFR. OSCAR SOLANO ESPINOZA**, Director de la Escuela Telesecundaria **"Emiliano Zapata"** de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 3,036.00** (tres mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura del techado del plantel antes mencionado.-

43.- La **LIC. BEATRIZ ESCOTO DONOSA**, Directora del Jardín de Niños **"Rodolfo Flores"** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,044.00** (mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de una cocina, para servicio de dicha institución.-----

44.- La **PROFRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ FLORES**, Directora del Jardín de Niños **"Gabilondo Soler"** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 7,308.00** (siete mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.), para la compra de piedra braza para la reparación de la malla que protege las instalaciones del Jardín de Niños antes mencionado.-----

45.- El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ** Director de la Escuela Primaria **"18 de Marzo"** de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de mano de obra por la construcción de techado en el patio cívico del plantel antes mencionado.-----



*Mora Cristina L.P.*  
*Fuentes Durazo*  
*Seis maguán M1*  
*San José Valle*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*Dr. Paul Valdez*  
*Sei Magaña*  
*María Cristina L.P. Esquivel Dorero*

**46.-** El **PROFR. OSCAR SOLANO ESPINOZA**, Director de la Escuela Telesecundaria **“Emiliano Zapata”** de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 1,444.00** (mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura del techado del plantel antes mencionado.-----

**47.-** El **PROFR. RAMÓN A. ESTRELLA SULUB** (Director de la Escuela Primaria **“Aguiles Serdán”** de la localidad de La Palma de este Municipio, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 3,600.00** (tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de 2 (dos) viajes de piedra para la construcción de malla perimetral del mencionado plantel.-----

**48.-** El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ** Director de la Escuela Primaria **“18 de Marzo”** de la Delegación de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 3,289.99** (tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 99/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de un techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

**49.-** El **PROFR. JOSÉ LUIS DE LA ROSA RODRÍGUEZ**, Director de la Escuela Primaria **“18 de Marzo”** de la Delegación Municipal de Santa Rita, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por: -----  
**\$ 12,000.00** (doce mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de un techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

**50.-** El **DR. OMAR EDEL PARTIDA ARCIGA**, Director de la Escuela **“Adolfo López Mateos”** de la Delegación Municipal de Betania, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 28,945.38** (veintiocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 38/100 m.n.), para la compra de material para la reparación y remodelación de los baños de dicho plantel. ---

**51.-** El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMON**, Director de la Escuela Primaria **“Emiliano Zapata”** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 9,813.16** (nueve mil ochocientos trece pesos 16/100 m.n.), para la compra de pintura para el techado del plantel antes mencionado.-----



52.- El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria "**Josefa Ortiz de Domínguez**" de la localidad de Mirandillas de este municipio, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 1,834.96** (mil ochocientos treinta y cuatro pesos 96/100 m.n.), para la compra de material eléctrico para la instalación de luz en los baños y la bodeguita del mencionado plantel.-----

53.- La **LIC. BEATRIZ ESCOTO DONOSA**, Directora del Jardín de Niños "**Rodolfo Flores**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 8,159.97** (ocho mil ciento cincuenta y nueve pesos 97/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de una cocina, para servicio de dicha institución.-----

54.- El **PROFR. OSCAR SOLANO ESPINOZA**, Director de la Escuela Telesecundaria "**Emiliano Zapata**" de la Delegación Municipal de Santa Rita, solita apoyo económico por:-----

**\$ 14,062.94** (catorce mil sesenta y dos pesos 94/100 m.n.), para la compra de materiales para construcción de un techado en dicho plantel.-----

55.- La **PROFRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ FLORES**, Directora del Jardín de Niños "**Gabilondo Soler**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 6,850.01** (seis mil ochocientos cincuenta pesos 01/100 m.n.), para la reparación de la malla que protege las instalaciones del Jardín de Niños antes mencionado.-----

56.- El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria "**Josefa Ortiz de Domínguez**" de la localidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 10,718.40** (diez mil setecientos dieciocho pesos 40/100 m.n.), para el pago de material para la construcción de 3 baños y una bodeguita en dicho plantel.-----

57.- La **PROFRA. SILVIA MARTÍNEZ GARCÍA**, Educadora del Jardín de Niños "**Emiliano Zapata**" ubicado en la localidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:---

**\$ 3,248.00** (tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para la compra de 2 viajes de arena.-----

58.- El **PROFR. RAÚL GUTIÉRREZ SIXTO**, Director de la Escuela Telesecundaria "**Plan de San Luis**" de la localidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:---



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Marta Cristina L.P.  
Fuentes Quintero  
Sei Magaña M.  
Luis David Alvarado



\$ **4,872.00** (cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), para la compra de 3 viajes de arena para la remodelación de la fachada y construcción de banquetas, en dicho plantel.-----

**59.- El PROF. GONZALO RIVAS HUERTA**, Director de la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

\$ **3,539.86** (tres mil quinientos treinta y nueve pesos 86/100 m.n.), para la compra de castillos armex, para la construcción de aulas en dicho plantel.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio, correspondientes a los meses de **AGOSTO** y **SEPTIEMBRE** del **2017**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza el gasto por los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio, correspondientes a los meses de **AGOSTO** y **SEPTIEMBRE** del **2017**.-----

**SEGUNDO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**b).-** Notificación para la implementación del software del sistema TAURO 3.0 para la actualización y modernización de los sistemas recaudatorios del Catastro Municipal.-----

**Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** *-Si recuerdan, en la sesión numero 30, celebrada en fecha 16 de Junio del 2017, se aprobó la propuesta del Catastro Municipal para cambiar su sistema operativo. En ese momento por diversas cuestiones no se llevó a cabo la implementación del sistema TAURO 3.0, pero ahora es de manera urgente cambiarlo, ya que el sistema con el cual actualmente se encuentran trabajando esta Dirección, tiene capacidad para 5,000 (cinco mil) cuentas catastrales y están llegando a las*

*San José de los Rios en  
Seis mil quinientos y nueve pesos 86/100 m.n.  
D. L. C. P. Sandra Escoto López  
Maria Cristina L. P. Escoto López*



20,000 (veinte mil), por lo que en cualquier momento podría colapsar el sistema y se perdería toda la información, esto implicaría trabajar desde el inicio. Se pretende que para el mes de enero del 2019, que es el tiempo de la recaudación, ya estén trabajando con este software.-----

El costo quizás se actualice un poco, ya que el presupuesto que nos cotizaron fue del 2017. En la próxima sesión de Ayuntamiento les haremos de su conocimiento.-----

**PUNTO TRECE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto trece: Asuntos Varios.-----

No habiendo participación o informe por parte de los CC. Regidores que integran el Pleno del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO CATORCE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto catorce: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**. -Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

En el desahogo del punto catorce, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: -Siendo las 13:37 (trece) horas con (treinta y siete) minutos, damos por terminada la **Cuadragésima Novena Sesión de esta Administración**; muchas gracias.-----

-----Siendo, pues, las **13:37** horas del día **31 (treinta y uno)** de **Julio** del año **2018 (dos mil dieciocho)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XLIX (Cuadragésima Novena) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 49 (cuarenta y nueve)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----



Maria Cristina L.P. Escoto Lopez

Señor Presidente Municipal



----- **CONSTE** -----

  
**C. Gabriel Vasquez Andrade**  
Presidente Municipal.

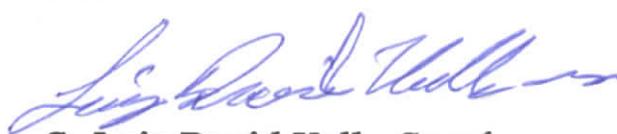
  
**L.C.P. Sandra Escoto López**  
Secretario y Síndico

**Regidores Propietarios:**

  
**Ing. Roberto Alvarez Sandoval**

  
**C. Agustín Méndez Morales**

  
**C. María Guadalupe Guzmán Silva**

  
**C. Luis David Valle García**

*María Cristina L.P.*  
**C. María Cristina López Pérez**

  
**C. Alfredo Escoto Avilés**

*Esmeralda Quiroz*  
**C. Esmeralda Quiroz Serratos**

*Luis Magaña Méndez*  
**C. Luis Magaña Méndez**

  
**Lic. Rubén Tejeda Torres**



SIN TEXIO